

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA/SERVICIO

ALAVA EMPRENDE

TÍTULO

Línea 1:

Ayuda para emprender y crear nuevas empresas en Álava

PLAZO DE SOLICITUD

1/MAR/2024

DESCRIPCIÓN

Apoyar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en Álava, que contribuyan a la modernización, diversificación y mejora competitiva del territorio.

BENEFICIARIOS

- Personas físicas
- Empresas alavesas que deseen diversificar su actividad
- Empresas o promotores no alaveses que implanten un centro en Álava
- Empresas alavesas con una antigüedad máxima de 2 años

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Subvencionables gastos relacionados con la puesta en marcha de los proyectos:

- Estudios de mercado y/o viabilidad
- Asistencia a ferias relacionadas con prospecciones de mercado
- Informes, estudios y asesoramientos técnicos
- Diseño y construcción de prototipos no comercializables
- Gastos patentes, homologaciones, modelos de utilidad y marcas comerciales
- Cursos técnicos específicos
- Gastos de comunicación, ferias, web, redes sociales,...
- Adquisiciones de software y hardware en general, desarrollo aplicaciones
- Inversiones (excepto terrenos, edificios y vehículos). Leasing

SUBVENCIÓN

Serán subvencionables los proyectos que se desarrollen CON POSTERIORIDAD a la solicitud de la ayuda hasta el 16/Dic/2024.

- Subvención del 60 %
- Limite máximo de 30.000 € por proyecto, de los cuales máximo 15.000 € por inversión
- Mínimo de una subvención de 1.500 €
- 5% adicional si el beneficiario es una mujer o si se implanta en un municipio de Alava de menos de 20.000 habitantes.

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [DFA](#)

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA/SERVICIO

ALAVA EMPRENDE

TÍTULO

Línea 2:

Ayuda a la consolidación y expansión de empresas innovadoras en Alava

PLAZO DE SOLICITUD

1/MAR/2024

DESCRIPCIÓN

Ayudas a la consolidación y expansión empresarial, dirigidas a empresas que hayan obtenido subvención en alguna de las convocatorias de Emprender en Álava en los últimos 4 años

BENEFICIARIOS

Personas físicas o jurídicas :

- Centro de actividad en funcionamiento en Alava
- Beneficiarias del programa Emprender en Alava dentro de los últimos 4 años
- Máx 10 trabajadores jornada completa

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:

- Asesoramiento y trabajos de consultoría externa
- Estudios técnicos
- Gastos de comunicación
- Formación en mejora de gestión
- Adquisición de inmovilizado destinado a aumentar la producción y/o la competitividad
- Gastos de contratación de persona tecnológica o desarrolladora del negocio

SUBVENCIÓN

Serán subvencionables los proyectos que se desarrollen CON POSTERIORIDAD a la solicitud de la ayuda hasta el 16/Dic/2024.

- Subvención del 50 %
- Limite máximo de 20.000 € por proyecto, de los cuales máximo 10.000 € por inversión
- Mínimo de una subvención de 1.500 €

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [DFA](#)